

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21341** *INVERSIONES GORMES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rocio Cortés Cortés contra Inversiones Gormes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2009, por el que se declara a Inversiones Gormesa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.421,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090048797-1